



Delute maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.**

Indiada de honra en fuerza de Compraventa venida de
su superior de tomar la hacienda y finca de agua bi-
ba de Campos suada encaerim. de esta villa, endosa
mili en 100 con la qualidad de arenar ena Comunidad
de areneros de esta p. de Linceo, p. lo q. proveyo de la Com.
re dican iguales facultades para otorgar la Com-
praventa Escritura de venta de la Encomienda
heredad y agua a favor de esta fabrica en la men-
cionada Comunidad, y para obligar y cargar sobre
ella y su bienes de su Capital de Linceo, hipotecando
ala seguridad de esta Comunidad veis dias
de agua los diez en la Balsa de esta Villa, y los otros diez
en la de Colom, y para mantener la dcha diligen-
cia Judicial, y Extra Judicial, Informacione
cuanto, y demas accionis a los tribunales superiores
q. fueren necesarios para lo que se expusieron con-
sumaron de esta venta, y enu. de esta p. de la Villa de
dho. Curia, se acordó se confiesse adho. de Bernardino
Joseph Cuyo Comotab fabricaren los lodares necesarios
para q. pueda otorgar y q. otorgue la Escritura de venta

